ACTA No. 15

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 13 (Trece) de Enero del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 09:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa del Acta Número 14, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por el Comité de Planeación Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115, Fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136, Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, Fracción II, inciso a); 118, 119, 120, 121, Fracciones I, II, III y IV, V y VI; 122, 123, 124, y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 7 Fracción II, inciso a), b), c) y d), artículo 8, inciso a), Fracciones 1, 2, 3 y 4, inciso b) Fracciones 1, 2, 3 y 4, de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, que estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se

regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobada por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 13 de Enero de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificando la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: claro que si con mucho gusto señor presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Lic. Silvia Ocampo Quintero, C. Raúl Ortiz Echeverría, C. Hidulio Aguirre Cruz, C. Eduarda Durazo Moreno, C. Concepción Rivera Velasco, C. Moisés Casal Valencia, C. Gabriela Morales Soto, C. José Rubén Grijalva, C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, C. Esteban Martínez O'Daly, C. Claudia Marcela García Tapia, C. Francisco Javier Arrieta González, C. Claudia Susana Padilla Gómez, C. Aarón Bañuelos Valenzuela, C. Eleazar Coronado Merancio, C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, C. Marcia Ivette López Ojeda, C. Lucia Méndez Vega, C. Aureo Arturo Calles Paz, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Alejandro Villegas Pérez y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento por lo que le informo señor presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa del Acta Número 14, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta 14, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del Acta Número 14, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 2015, para que se de lectura en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación y aprobación en su caso, del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, el cual fue aprobado por unanimidad de votos por el Comité de Planeación Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115, Fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136, Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 61, Fracción II, inciso a); 118, 119, 120, 121, Fracciones I, II, III y IV, V y VI; 122, 123, 124, y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 7 Fracción II, inciso a), b), c) y d), articulo 8, inciso a), Fracciones 1, 2, 3 y 4, inciso b) Fracciones 1, 2, 3 y 4, de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: como ven este es el documento que ya se entregó por cada fracción representada por éste Ayuntamiento, es un documento que se ha venido construyendo y elaborando en gran medida por la participación de los ciudadanos, se cuenta con lo que expresaron en 4200 (cuatro mil doscientas) encuestas que se elaboraron, que se levantaron domicilio por domicilio, con la participación también y la información de quienes accesaron a través del

internet y contestaron también el formulario que ahí se encontraba, con la participación del propio Comité de Planeación Municipal, que en mesas de trabajo con diferentes temas desarrollaron las inquietudes y las propuestas que cada uno de los que participan traía, también se dio un análisis con el gabinete, con la experiencia que tienen de los cien días de trabajo y se adecuaron con algunas de las peticiones que se han presentado, también tienen el contenido de las propuestas y compromisos que hicimos durante la campaña, como se comentaba también es un documento, es un programa rector que va alineado con el plan de desarrollo nacional y el plan estatal de desarrollo, esto nos brinda la oportunidad de acceder a la gestión de más recursos por contar con el cumplimiento de éste establecimiento que está en la ley, de manera pues que con esto vamos a estar dando paso importante, y éste documento contiene no solo la planeación para atender lo urgente y lo importante, sino también plantea proyectos importantes que pueden detonar el desarrollo de Nogales en el largo plazo, aún y cuando no estemos en la administración, pero si dejar las bases sentadas para que Nogales crezca y se desarrolle de manera ordenada en el futuro.

Sigue manifestando el Presidente Municipal, yo agradezco a quienes han participado en el análisis de éste documento, agradezco a quienes de parte de éste ayuntamiento participaron en el comité de planeación municipal y a las observaciones que nos hicieron, sin duda alguna pues es un documento plural porque también el comité municipal de planeación está integrado por representantes de diferentes sectores políticos, por diferentes sectores de la comunidad, y eso pues le da esa importancia y esa riqueza a éste documento y una vez que lo aprobemos aquí lo estaremos presentando al congreso del estado, si hay un comentario al respecto estamos abiertos a que levanten su mano para escuchar.

Interviene la Regidora Propietaria Marcia Ivette López Ojeda, quien manifiesta: quiero hacer una pregunta ,hay alguna urgencia por la que se tenga que aprobar de inmediato? lo que pasa es que el día de ayer nos reunimos y el secretario muy amablemente nos presentó lo que es el programa y nos hacía mención de poder analizarlo a lo mejor por el efecto de poderle agregar o poder sugerir algún detalle, de hecho la compañera Susana también lo platicó si íbamos a tener algún espacio y si me tomó por sorpresa que fuera hoy mismo la sesión, no sé si haya alguna urgencia por la que se tenga que aprobarlo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal expresa: Muy bien gracias, la otra participación.

Hace el uso de la voz el regidor Eleazar Coronado Merancio y manifiesta: Yo nada más tengo un comentario que lo externamos acá el día que tuvimos la sesión, en la sesión pasada habíamos quedado que cuando se aprobara ya el documento del plan me iba a integrar para revisar todo lo que es el sistema operativo, del mismo, nada más ver si ya tienen ustedes una fecha estimada para ver cuándo vamos a poder ver cuales fueron o cuales van a ser las líneas de acciones que se van a seguir para cumplir con las metas que se están estableciendo y efectivamente pues estar evaluando de una manera tangible, fácil que si se quiere lograr esa meta pues estar cumpliendo con las que están antes.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

Interviniendo la regidora Claudia Susana Padilla Gómez, nada más como, pedirle como derecho a réplica presidente, en atención a lo que dices compañera, efectivamente ayer yo también hice la misma pregunta pero ayer mismo yo me di a la tarea de leerlo y mande mis comentarios y observaciones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta, muy bien, sobre la fecha adelante Regidor Eleazar Coronado Merancio, quien manifiesta: Aprovechando que aquí que hay mucha experiencia de usted y de todos los compañeros aquí de la mesa, yo lo más rescatable del plan sinceramente es el proyecto 20-30, me gusta mucho esa idea pero no veo como podamos obligar o podamos hacer que las futuras administraciones continúen con lo que se puede de ésta administración, porque no tienen obligación de hacerlo, simple y sencillamente es un proyecto, ahorita va a ser un juego de cabildo pero no hay manera de amarrarlo, creo que ahí si deberíamos de estudiar la manera de como poder dar continuidad a éstos proyectos que son excelentes pero el temor es de que es una inversión a largo plazo y es una cortina y de pronto porque son políticas por idiosincrasia, por diferente ideología la siguiente administración diga no y éste dinero ya quedó, totalmente ajeno, ese es el principal riesgo, sabemos que lo que se proyectó para 3 años pues si hay manera de medirlo y hablarlo pero al proyecto 20-30 no le veo yo como, ojalá tenga alguna opinión al respecto.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, sobre el porqué la premura para aprobarlo, el día viernes es la fecha límite establecida en la ley para presentarlo en el congreso del estado y para dar cumplimiento en los términos que establece, porque además de presentarlo también tenemos que llevar acompañada el acuerdo de ayuntamiento donde se autorizó es por eso que lo estamos sometiendo a consideración el día de hoy.

Segundo motivo, tuve una reunión de gabinete el lunes pasado y el día de hoy empecé con las reuniones por cada dependencia con el instituto de la juventud en donde nos están presentando precisamente los programas y las metas que tienen, que van obviamente ligadas al plan municipal de desarrollo por año que van a ser totalmente medibles y una vez que terminemos de revisarlas con cada dependencia van a estar a disposición de ustedes para que las puedan estar analizando y también apoyándoles en el desarrollo de las mismas.

Como pudiéramos darle continuidad?, es una pregunta y una inquietud que nos han compartido, que si les parece una muy buena opción que les hayamos presentado no solo el plan para tres años sino dejar las bases sentadas para el desarrollo ordenado del futuro, y bueno por un lado estamos planteando que éste documento quede como un documento rector en el IMIP para el desarrollo en el futuro y que el IMIP nos ayude en cierta medida, acompañada en las gestiones que habremos de hacer para que pues tenga la vigencia para el cumplimiento de las mismas, yo lo que comentaba algunas de las cuestiones que ayudarían a que éste plan se pueda desarrollar en el futuro que hay gestiones de largo plazo como la apertura de una nueva puerta fronteriza que las vamos a dejar encaminadas y que esos son los proyectos detonadores o la solicitud de un estudio para la modernización del aeropuerto, o sacar las vías del tren de la ciudad de Nogales, algunas de las gestiones que habremos de iniciar y que estaremos dándole el seguimiento para que al final de la gestión, no le no se haya concluido se le siga dando ése seguimiento para que en el largo plazo o en ése programa de 20-30 pueda ser concluido, si encontramos en el camino (yo los invito) algún mecanismo adicional para dejarlo establecido en reglamento para apoyarnos en alguna ley de que se respeten éstos proyectos que van a ser importantes para Nogales, les pido que nos ayuden a realizar las gestiones, pero por el momento ésos son los planteamientos que tenemos para poder garantizar que ciertas de las gestiones que habremos de empezar y que sabemos que no las vamos a ver terminadas pero sabemos que las tenemos que iniciar ahora pues quienes vengan detrás las pueden concluir.

El Presidente Municipal, manifiesta: alguna otra participación? Muy bien, no habiendo más participación someto a consideración de ustedes el plan municipal de desarrollo 2015 -2018 para Nogales, Sonora, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por Unanimidad votos, el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115, fracción V, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en su capítulo II, ámbito de competencia de los Municipios; artículo 136, fracción II.- a las disposiciones contenidas en los artículos 6, fracción I, capitulo quinto de las atribuciones del Ayuntamiento; 61, fracción II, inciso a).- lo dispuesto en el titulo cuarto de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto y contabilidad Municipal, capítulo primero del Plan Municipal de Desarrollo; artículos 118, 119, 120, 121, fracciones I, II, III, IV, V y VI; artículos 122, 123, 124 y 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respectivamente, y Ley de Planeación del Estado de Sonora, capítulo I, disposiciones generales, articulo 7, fracción II, incisos a), b), c) y d), articulo 8, incisos a), fracciones 1, 2, 3 y 4, b), fracciones 1, 2, 3 y 4.- remítase un ejemplar al H. Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes, y un ejemplar para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.- Publiquese, Notifiquese y Cúmplase.

El Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias por su aprobación y siéntanse parte de éste plan de desarrollo municipal y les invito a que nos ayuden a darle cumplimiento con la vigilancia del alcance que es nuestro objetivo y también con las aportaciones que nos puedan hacer como parte de éste ayuntamiento y éste gobierno para poder hacer de Nogales una ciudad mucho más ordenada, muchas gracias por la participación porque aquí también además de contar con su voto, hay muchas de la inquietudes o sugerencias que nos plantearon la mayoría de ustedes, muchas gracias por ello.

No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar ésta sesión extraordinaria siendo las 18:45 horas del día 13 de Enero de 2016, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, gracias y buenas tardes.

- C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado Presidente Municipal. (Firmado)
- C. Lic. Silvia Ocampo Quintero Síndico Municipal. (Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría Regidor Propietario (Firmado) C. Claudia Marcela García Tapia Regidora Propietaria (Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco Regidora Propietaria (Firmado) C. Esteban Martínez O´Daly Regidor Propietario (Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez Regidora Propietaria (Firmado) C. José Rubén Grijalva Regidor Propietario (Firmado)

- C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez Regidora Propietaria (Firmado)
- C. Hidulio Aguirre Cruz Regidor Propietario (Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno Regidora Propietaria (Firmado) C. Moisés Casal Valencia Regidor Propietario (Firmado)

Firmas en relación al Acta número Quince, de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de Enero de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto Regidora Propietaria (Firmado)

- C. Francisco Javier Arrieta González Regidor Propietario (Firmado)
- C. Aarón Bañuelos Valenzuela Regidor Propietario (Firmado)
- C. Eleazar Coronado Merancio Regidor Propietario (Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda Regidora Propietaria (Firmado) C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles Regidora Propietaria (Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz Regidor Propietario (Firmado) C. Jovana Moncerrat García Ozuna Regidora Propietaria (Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez Regidor Propietario (Firmado) C. Lucia Méndez Vega Regidora Propietaria (Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres Secretario del Ayuntamiento (Firmado)

Firmas en relación al Acta número Quince, de la sesión extraordinaria celebrada el día trece de Enero de dos mil Dieciséis.